

Educación socioemocional: asunto de Estado, no de la escuela.

Por: Adolfo del Ángel Rodríguez. 06/08/2018

Una novedad dentro del Nuevo Modelo Educativo, es que dentro de las Áreas de Desarrollo Personal y Social se incluye una asignatura llamada Educación Socioemocional, que es producto del Programa Nacional de Convivencia que se había estado implementando como una opción para combatir la violencia y el acoso escolar en las escuelas. Cabe destacar que dicho programa estaba destinado a escuelas de organización completa, dando inicio en el ciclo escolar 2016-2017.

Dicho programa, decantado en una asignatura dentro del Nuevo Modelo Educativo, encuentra una justificación en la violencia desatada en el país en los últimos años, suponiendo, según “expertos” en el tema, que es en las escuelas en donde se debe trabajar ese aspecto, concluyendo que se dará dicha atención en una asignatura. En ese sentido, es conveniente centrar la atención en un par de premisas que atañen su implementación en las escuelas: 1) reducir el trato del “origen de la violencia” social en una asignatura supone un desmarque por parte del Estado de una responsabilidad social que le corresponde; 2) enfrentar a la escuela contra los medios de información, cuyo contenido incluye misoginia y sexualización del entorno, además de la banalización de la calidad de vida, privilegiando los lujos sin reparar en los medios para conseguirlo (hablemos de música, contenidos visuales e incluso campañas de grandes marcas, además del hiperconsumismo que se promueve por todos lados).

Bien, en lo que respecta al primer punto, es sabido que cuando el gobierno reduce una necesidad social a un solo renglón de atención, termina por seguir líneas institucionales y no satisface dicha necesidad; por ejemplo, en el ámbito de la salud pública y en el educativo la atención a tales renglones pasó a segundo plano y se crearon beneficios alrededor de los institutos conformados para ello, bifurcando el fin primordial que era la formación de la población estudiantil, terminando en la constitución de sindicatos, que al inicio buscaban proteger al trabajador, pero que después se convirtieron en motivo de peleas por el poder (en una dinámica que por motivos de espacios no se puede ampliar aquí), creándose muchos vicios alrededor suyo que han impedido trazar y concretar metas en beneficio de la población.

En el caso de la Educación Socioemocional, reducirla a una asignatura es, de alguna manera, dejar a la escuela una responsabilidad que corresponde al Estado, por lo que siendo congruente, el Estado mismo debería abarcar todos los aparatos que lo conforman, no solo el educativo, porque el hacerlo así supone que no se atenderán otros ámbitos que son también espacios de educación pública, como son los medios visuales y auditivos que informan a la ciudadanía; de esa manera, si no hay avances en el rubro, de antemano hay un culpable de que en la sociedad no haya una cultura de la no violencia y esa es la escuela.

De esta manera, en el segundo punto vemos como se trata de enfrentar a la escuela con dichos medios, los cuales fomentan un estilo de vida incongruente con la realidad, pues como lo resume Eduardo Galeano: “los niños pobres son los que más sufren la contradicción entre una cultura que manda a consumir y una realidad que lo prohíbe”; en un espectro más amplio, no solo los niños sufren de una realidad que exige un modo de vida no acorde a la dinámica económica, por lo que la nuestra es una sociedad frustrada, una sociedad a la que se le educa para el consumo sin que perciba los recursos necesarios para ello, por lo que eso es algo que no se puede combatir desde la escuela, sino –como se dijo renglones arriba- debe ser una responsabilidad del Estado más amplia, desde los contenidos de los medios de información auditivos y visuales hasta las campañas publicitarias, pues lo que se escucha y se mira alrededor es contenido sexualizado, misoginia y banalización de la vida, a lo que la media de la población no puede acceder o si lo hace es mediante formas nada beneficiosas a la sociedad, importando más el ingreso que la calidad de vida, anteponiendo los lujos, los placeres y las posesiones a la autorrealización como persona.

Ante esa perspectiva, Guillermo Jaim Etcheverry en su libro “La tragedia Educativa” había planteado que muy poco puede hacer la escuela en cuatro horas al día frente

a los grandes educadores de la sociedad, que se encuentran afuera de las aulas, por lo que, podemos plantear que si la educación es pública, ¿por qué no abarca todo lo público? Es decir, todo lo que implica que la sociedad, el público, recibe como información, o es que, ¿acaso solo la escuela puede revertir lo que desde el Estado se ha creado? ¿Cómo la escuela, sola, puede educar a una sociedad con baja autoestima? –Véase el creciente negocio del coaching en el país-. Por eso, la Educación Socioemocional no es un asunto educativo, ni mucho menos debe reducirse a una asignatura, sino que debe atenderse desde el Estado para abarcar el total de la sociedad para enfrentar una realidad con actitud crítica y bases firmes, atacando desde diferentes frentes al consumismo desmedido y a todo lo que ha llevado a crear una sociedad frustrada por no conseguir los lujos, placeres y posesiones que se ofertan por todos lados.

Fotografía: pxs

Fecha de creación

2018/08/06